ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 20/10/2025
CONTRATO No.	022-00-J-EMAVI-GRUAC-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 mayo 2025
OBJETO CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2025; DONDE ZU MOBILIARIO SAS (80.00%) Y MODULARES COSTA GOMEZ SAS (20.00%)
SUPERVISOR	ST. GERALDINO MERCADO JAIME ENRIQUE
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	

MES PAC	VALOR
AGOSTO 2025	DE ACUERDO A FACTURACION
TOTAL	$169.352.312,24

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.
7. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago, con anterioridad o posterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 20/10/2025
	de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$169.352.312,24
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la firma del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de junio del 2025.
FECHA DE INICIO	16 junio 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*20 junio 2025*
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
FORMA DE PAGO	*PAC SEPTIEMBRE 2025*
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	Desde la firma electrónica del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 de julio el 2025
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.	$169.352.312,24
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*30 julio 2025*
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
FORMA DE PAGO	*PAC OCTUBRE 2025*
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	Desde la firma electrónica del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 20 de agosto del 2025.
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$169.352.312,24

Nota: Se podrían incluir las filas necesarias en relación a la cantidad de modificatorios realizados durante la ejecución del contrato.

En la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” Carrera 8 # 58-67, Grupo Académico, el día 20 del mes de Octubre de 2025, se reunieron la señora **CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ**, en su calidad de Ordenadora del Gasto, el señor **ST. GERALDINO MERCADO JAIME ENRIQUE** en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y** el señor CARLOS FERNANDO ARBELAEZ, identificado CC No. 16.704.281 Representante Legal **UNION TEMPORAL MOBILIARIO**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 20/10/2025

2025 NIT: 901.949.204-8 en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo (TOTAL), de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato **No. 022-00-J-EMAVI-GRUAC-2025**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN.**

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
01	BLACK OUT 3P VENTANA 1 SCREEN 3%: Área 2,567 m CONTROL IZQUIERDO.	UND	01	$227.581,15
02	BLACK OUT TIPO 1: 4P SALA SDA VENTANA 1 BK: Área 9,6503 m.	UND	01	$779.727,15
03	BLACK OUT 4P SALA SDA VENTANA 2 BK: Área 9,7526 m.	UND	01	$436.455,42
04	BLACK OUT 3P VENTANA 2 SCREEN 3%: Área 2,448 m CONTROL IZQUIERDO.	UND	01	$222.144,44
05	BLACK OUT 3P VENTANA 3 SCREEN 3%: Área 2,448 m CONTROL IZQUIERDO.	UND	01	$222.144,44
06	BLACK OUT 3P VENTANA 4 SCREEN 3%: Área 1,649 m CONTROL DERECHO.	UND	01	$146.907,60
07	BLACK OUT 2P VENTANA 1 BK: Área 4,158 m CONTROL IZQUIERDO.	UND	01	$343.739,33
08	BLACK OUT 2P VENTANA 2 BK: Área 3,92 m CONTROL IZQUIERDO.	UND	01	$299.427,34
09	BLACK OUT 2P SALA 2 BK: Área 4,32 m CONTROL IZQUIERDO.	UND	01	$332.924,40
10	BLACK OUT 2P SALA 2 BK: Área 4,29 - m CONTROL DERECHO.	UND	01	$331.404,48
11	SOFÁ EN C DE 344X125X74 APROX	UND	15	$61.382.0333,55
12	SOFÁ EN L DOBLE 200x200	UND	05	$18.922.034,75
13	POLTRONA DE 3 PUESTOS CON CERRAMIENTO EN PANEL 188X76.5x134	UND	15	$48.251.539,20
14	MESA DE JUNTAS DE 3.0x1.0x0.74	UND	03	$4.377.240,36
15	ESCRITORIO AJUSTABLE	UND	08	$7.992.525,04
16	SILLA ERGONÓMICA	UND	10	$5.014.619,20
17	SOFÁ DE OFICINA	UND	05	$9.139.714,40
18	Adquisición y puesta en servicio cortina enrollable motorizado, solar screen, perfil de lujo, ref: screen 3% Control: Remoto Medidas: 418,5 CMS X 176 CMS, incluye ensamble de motores con sus respectivos accesorios de ensamble (corona y rueda), soportes de instalación, etc.	UND	01	$1.974.091,00
19	Adquisición y puesta en servicio cortina enrollable motorizado, solar screen, perfil de lujo, ref: screen 3% Control: Remoto Medidas: 413,5 CMS X 176 CMS,	UND	01	$1.665.524,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 20/10/2025		
	incluye ensamble de motores con sus respectivos accesorios de ensamble (corona y rueda), soportes de instalación, etc.			
20	Adquisición y puesta en servicio cortina enrollable motorizado, solar screen, perfil de lujo, ref: screen 3% Control: Remoto Medidas: 208,5 CMS X 181 CMS, incluye ensamble de motores con sus respectivos accesorios de ensamble (corona y rueda), soportes de instalación, etc.	UND	01	$1.454.894,00
21	Adquisición y puesta en servicio cortina enrollable motorizado, solar screen, perfil de lujo, ref: screen 3% Control: Remoto Medidas: 418 CMS X 181 CMS, incluye ensamble de motores con sus respectivos accesorios de ensamble (corona y rueda), soportes de instalación, etc.	UND	01	$1.866.991,00
22	Adquisicióny puesta en servicio cortina enrollable motorizado, solar screen, perfil de lujo, ref: screen 3%, Control: Remoto Medidas: 417,5 CMS X 181 CMS, incluye ensamble de motores con sus respectivos accesorios de ensamble (corona y rueda), soportes de instalación, etc.	UND	02	$3.968.650,00

ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$169.352.312,24
VALORES EJECUTADOS	$169.352.312,24
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$0
Valor amortizado	$0
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	$0

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
N°	**CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)**	**VALOR**
Pago N° 1	***256644261- CORRIENTE- BANCO DE BOGOTA***	$169.352.312,24
TOTAL PAGADO		$169.352.312,24

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**FECHA**	**VALOR**
No.17225; 15-01-05-009 FAC EMAVI	2025-02-26	$309.476.891,00

REGISTRO PRESUPUESTAL		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**FECHA**	**VALOR**
19725	2025-05-09	$169.352.312,24

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 20/10/2025

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		45-44-101166484	28/05/2025	20/08/2026		$84,676,156.12
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		45-44-101165012	07/04/2025	07/08/2025		$30.947.689,10

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 022-00-J-EMAVI-GRUAC-2025, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo con lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 20 de Agosto de 2025.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CARLOS FERNANDO ARBELAEZ Representante Legal **UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2025** C.C. 16.704.281 **CONTRATISTA**	**ST. GERALDINO MERCADO JAIME ENRIQUE** C.C. 1.143.153.609 **SUPERVISOR**

CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
Subdirectora Escuela Militar de Aviación
ORDENADORA DEL GASTO